

Memorias CPAPC 2021-2022

La Comisión Directiva del Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de Corrientes, presidida por el Dr. José Pedro Cotelo, presenta un balance de la gestión realizada durante 2022, en el contexto de la implementación de tres nuevos códigos - Código Procesal Civil y Comercial, Código de Familia, Niñez y Adolescencia y Código Procesal Penal; en la provincia.

Durante el primer año de gestión elevamos una serie de reclamos y propuestas a distintos órganos relacionados con el ejercicio profesional a fin de posibilitar una tarea más dinámica y el mejoramiento de sus condiciones, defendiendo el ejercicio profesional y las incumbencias de la Abogacía, logrando muchas metas propuestas en la campaña.

Dentro de las acciones que fueron emprendidas, gestionamos ante el Superior Tribunal de Justicia atendiendo la demanda de los matriculados, afianzamos tareas con otras instituciones y los vínculos con distintos órganos del Estado, propiciamos encuentros con diferentes sectores para encarar trabajos en conjunto, potenciamos la oferta de capacitaciones, impulsamos el trabajo de las Comisiones del CPAPC, entre otras.

Gestiones y reuniones constructivas: La primer reunión significativa se realizó una vez asumida la nueva Comisión Directiva del CPAPC, con el Gobernador de la Provincia de Corrientes, en la cual pudimos mantener un buen dialogo transmitiéndole algunas de las inquietudes de los Abogados de foro, luego de muchos años el Colegio de Abogados volvía a elegir sus autoridades a través del voto llevando esto también a abrir las puertas de la Gobernación hecho este que no sucedía hace más de 10 años. A partir de este hecho significativo empezamos a gestionar con las diferentes oficinas del Estado Provincial muchos de los planteos que a los Colegas se les presentaban en el ejercicio de la Profesión en diversos órganos de estado provincial.

Otros hechos importantes fueron las distintas reuniones que tuvimos con los Ministros del STJ donde se les solicitó la urgente necesidad de unificación de criterios de los diferentes Juzgados del mismo fuero de Primera Circunscripción. Se instó a trazar pautas de aplicación, implementación e interpretación uniformes respecto a los criterios y recaudos que exigen los Tribunales de Primera Instancia, Juzgados de Paz y Tribunales de Alzada – Cámaras – de la Provincia de Corrientes, a los fines de facilitar a los profesionales la aplicación del derecho a favor de sus representados, todo ello en un marco de solidaridad y cooperación conjunta entre ambas instituciones, en busca de una mejor y efectiva administración de Justicia.

Asimismo, se realizó una visita protocolar al titular de la Corte, doctor Luis Eduardo Rey Vázquez, y el ministro doctor Eduardo Panseri para tratar puntos de interés referentes al ejercicio de la profesión como la implementación de los nuevos Códigos, el Sistema Judicial, la necesidad de sumar jueces e infraestructura, presupuesto y trabajo en conjunto para poder llevar una mejor organización de la Justicia a la sociedad.

Se remitió una nota al presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, Dr. Luis Eduardo Rey Vázquez a fin de poner en conocimiento las quejas de los matriculados con respecto a una situación que se repite en la Dirección de Mandamientos y Notificaciones de la capital con respecto a la recepción de cédulas y mandamientos.

Un logro destacable fue que el STJ Provincial hizo lugar al planteo formulado por el CPAPC y en consecuencia dispuso que no sea necesaria la certificación de la firma del imputado para la designación de defensor en las causas penales.

Nos reunimos con el Fiscal General del Poder Judicial, doctor César Sotelo y su equipo de trabajo para abordar la implementación del Código Procesal Penal para la Primera Circunscripción, la importancia de los fiscales en el nuevo código, la concreción de cursos de actualización de manera conjunta, y seguimos trabajando mancomunadamente para ir paliando las diferentes situaciones que se plantean en la implementación.

Otra gestión importante que nos planteamos al inicio de la Gestión fue la del Registro de la Propiedad Inmueble (RPI) donde se le plantearon una serie de reclamos de los Abogados respecto al Funcionamiento de la Oficina, aumentar en Mesa de Entradas el número de boxes para que la atención sea más ágil para los abogados en ejercicio de su profesión y establecer uno exclusivo para la atención de los letrados, con prioridad de atención para con los trámites de éstos profesionales (inscripciones de hijuelas en sucesorios; anotaciones de embargos y demás gravámenes; etc.). Respecto a la liquidación de tasas y timbrados para trámites, pedimos habilitar una vía WhatsApp o mail, para su realización, atento a que el banco ya no se encuentra en el lugar. Publicitar los costos de las tasas y timbrado especificando su aplicación para cada caso. Arbitrar las gestiones y medios para evitar la espera de los Profesionales y

particulares en la calle o vereda de la Institución. En tanto, ante las gestiones infructuosas del Colegio para que los matriculados consulten, conforme a la Ley, los Asientos Registrales del Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia, este colegio no dudo en presentar una acción de amparo, para velar por los derechos de nuestros Matriculados, a esta acción se sumaron los otros Colegios de Abogados de la Provincia más otros Colegios Profesionales que tenían los mismo inconvenientes en el RPI. Gracias la rápida Intervención del Sr. Gobernador de la Provincia a través de Sub Secretario de Hacienda se logró arribar a un compromiso y acuerdo tendientes a resolver inquietudes y requisitorias transmitidas por esta institución ante ese Registro Público, que representaban obstáculos insalvables para el libre ejercicio de los matriculados en lo que obedece a las consultas presenciales y gratuitas de las inscripciones y registro llevados por esta repartición. Mantuvimos un encuentro con el Sr Ministro Fiscal de Estado de la Provincia de Corrientes, Horacio David Ortega; la Procuradora del Tesoro Lucrecia Lértora; el Presidente de la Cámara Inmobiliaria, Marcelo López Ortiz; y la apoderada del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Corrientes, Dra. Cristina Di Pietro con quienes se firmó un acuerdo conciliatorio para acceder a los Registros de Propiedad e Inmueble (RPI).

Firmamos un convenio con el Vicegobernador de la Provincia, Dr. Pedro Brailard Pocard, que comprende la cooperación entre ambos organismos. El compromiso se basa en impulsar proyectos académicos, sociales, culturales y científicos orientados al derecho. En la tanto, en aquella oportunidad, el vicegobernador invitó al Colegio a participar del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, abriendo así un canal de diálogo permanente que nos permitió participar de muchas actividades en el plano legislativo, también en el plano social, destacamos esto atento a que estamos firmemente convencidos que el Colegio Público de Abogados debe ser una actor principal en la Vida Institucional y Social de la Provincia para que así las voces y los reclamos de los Abogados a los cuales representamos sean escuchados y puesto en la agenda pública.

Nos reunimos con el Ministro de Seguridad de la Provincia, Dr. Buenaventura Duarte, al que se le entregó un petitorio surgido de un relevamiento realizado entre los abogados que ejercen el Derecho Penal. Tras este encuentro se logró la autorización para que en las reparticiones policiales que cuenten con personas alojadas privadas de la libertad, evacuen las consultas de los matriculados de un “modo remoto” como si estuvieran presentes. También a que la persona privada de libertad que va a recuperar la misma sea asistida por su defensor, quien al igual que su cliente tendrá la opción, bajo declaración jurada, de asumir que la persona que recupera su libertad no padeció abusos en su integridad. No siendo obligatorio el examen médico habitual. Se dispuso además que cada dependencia policial habilitara un espacio físico (box, cabina, etc), esto no solo en la capital sino también en la provincia, a fin de que el matriculado pueda entrevistarse con su cliente con la suficiente privacidad que requiere la tarea. Asimismo, se ordenó la absoluta observancia de las garantías constitucionales y convencionales por parte del personal en todos los operativos policiales que puedan afectar la libertad ambulatoria de las personas. Se logró también, tras gestiones realizadas ante este Ministerio, que se ordene la colocación en las comisarias de carteles informando sobre la vigencia del Art. 5 del Decreto Ley 119/01, norma regulatoria del ejercicio profesional de la Abogacía en el ámbito de la Provincia de Corrientes. El mismo expresa: “El abogado, en el ejercicio profesional, estará equiparado a los magistrados en cuanto a la consideración y el respeto que se le debe”. A esto se suma la favorable respuesta al pedido del Colegio respecto al ingreso de los vehículos de los abogados defensores al Estacionamiento de la Unidad Penal Nro 6 y un lugar destinado a las entrevistas.

Nos reunimos con el Ministro de Justicia de la Provincia de Corrientes, doctor Juan José López Desimoni para dialogar sobre la atención en el Registro Civil, el sistema de turnos y el trato para con los profesionales. También se abordó el funcionamiento de la Inspección General de Personas Jurídicas. A esto se sumó la posibilidad de que jóvenes abogados pueden insertarse a través de programas con el Ministerio de Justicia para realizar prácticas profesionales.

Tras las gestiones realizadas ante la Cámara Federal de Apelaciones se logró que en los Juzgados Federales de la jurisdicción se facilite a los profesionales el acceso a los expedientes, asegurando la prestación del servicio de justicia y el ejercicio del derecho a defensa y que la atención al público y profesionales deba realizarse por agentes judiciales, admitiéndoseles el ingreso a las instalaciones de cada dependencia judicial, en condiciones de seguridad. Ante esa Cámara además se solicitó mediante una nota y luego en reunión con su Presidente, Dr Ramón Luis González, la reapertura plena de los Juzgados Federales de la Capital.

Con la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, planificamos acciones en conjunto de interés para los colegiados y la comunidad. Entre las actividades trazadas se planteó un curso intensivo dirigido a

profesionales del derecho y público interesado respeto a Perspectivas de Género, trabajar en políticas de concientización social, la coordinación con los Consultorios Jurídicos del CPAPC, entre otros.

Nos reunimos con el titular de la UDAI Corrientes de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), Cristian Zully. El encuentro se realizó a los fines de tratar cuestiones vinculadas al ejercicio profesional, planteando una mejora en el trato a los abogados y abogadas, respeto a la dignidad profesional, superar los problemas que surgen en la tramitación de los expedientes, ampliar los turnos de atención, reducir los tiempos en la resolución de trámites, entre otros.

Recibimos en nuestra sede al Director de Legales Interior de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), Dr. Marcelo Fernández, a la Dr. Estela Wdoviak Enlace Regional Noreste y al Dr. Cristian Freitas Henriques, coordinador de Servicio Jurídico de Anses Corrientes. En la oportunidad se analizó la problemática que existe por el envío de cédulas y deox en cuestiones de remisión de expedientes al fuero Federal y la demora de envíos de convenios de reparación históricas con juicios federales.

Nos reunimos con los senadores Noel Breard y Diógenes González para estudiar en particular un aporte al Código Procesal Laboral de la Provincia y al Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (Seclo). Con el senador Enrique Vaz Torres abordamos varios temas de interés para el Colegio y sus matriculados como ser impulsar el proyecto de reforma de la Ley de honorarios, la necesidad de trabajar en una Caja Forense o complementarias para el retiro de los abogados, la participación en todos los proyectos de códigos procesales. También, nos reunimos con el bloque de Diputados del Frente de Todos, para hablar de los proyectos de ley que se encuentran en la Cámara Baja.

Visitamos a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General de la Cámara de Diputados. En el encuentro se trató y se avanzó el proyecto de Ley de Honorarios presentado por los cuerpos colegiados de la provincia. También, nuestro Colegio participó de encuentros con la Comisión de Asuntos Constitucionales en los que se abordó la primera etapa del proyecto de Ley Procesal Penal Juvenil.

Parte de la Comisión Directiva viajó a la ciudad de Bella Vista para una reunión con el Agente Fiscal que fuera oportunamente solicitada por la Delegación del CPAPC Bella Vista, en la que se trató la implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes con el objeto de que los profesionales del derecho de nuestra jurisdicción puedan evacuar las dudas, también se mantuvo reuniones con los jueces de la localidad para transmitirle las inquietudes en el ejercicio de la profesión de los abogados locales. También se participó de la Inauguración del nuevo edificio del Poder Judicial en la ciudad, se visitó a la Intendente local para abrir un canal de dialogo y mantener las buenas relaciones con el Colegio.

Se visitó luego de mucho tiempo y en varias oportunidades la Ciudad de Saladas donde el Colegio Cuenta con una Sub Sede, en las visitas mantuvimos reuniones con los jueces del fuero penal de la Ciudad y se participó en otra oportunidad de la Inauguración del Nuevo edificio de Poder Judicial en Saladas, esto por invitación de STJ de la Provincia. También se mantuvo una reunión con el Intendente de la Ciudad para tratar temas de interés. Cabe destacar el Colegio como manda la Carta Orgánica de la Municipalidad de Saladas ya había prestado su valiosa colaboración en la Selección del Juez de Faltas de la Ciudad.

Recibimos las inquietudes de Abogados Previsionalistas en virtud de fallos del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes que cambió los criterios respecto a lo que era pacífica jurisprudencia del Alto Tribunal, a partir de estos fallos, no se podrán incluir en los haberes de los jubilados provinciales los rubros no remunerativos, esto es, aquellos rubros que no tuvieron descuentos con fines previsionales mientras cumplían funciones como agentes activos de la administración pública provincial, cosa que se venía aplicando. El Colegio se comprometió a realizar las gestiones, acompañando a los abogados a fin de encontrar una posible solución en beneficio de todos.

Se presentó un petitorio ante el Instituto de Previsión Social (IPS) solicitando que se deje sin efecto la exigencia al matriculado de inscribirse como apoderado en un registro de esa repartición; se disponga que las distintas áreas, atiendan y reciban escritos todos los días hábiles, entre otros. Además, se abordaron cuestiones como la digitalización de los expedientes, la consulta del profesional de los archivos.

El Colegio recibió la visita de la consejera de la Magistratura por los Abogados del Interior, Dra. Jimena de la Torre, con quien se abordaron temas de interés para los profesionales de Corrientes, como la vacante del Juzgado N° 1 y la necesidad de nombrar el juez para agilizar las causas, también la presentación que se realizó por parte del Colegio ante la Cámara por la forma de atención a los abogados de los tribunales federales de la capital e interior, y el último incremento de los costos de los recursos ante la Corte, entre otros.

El Instituto de Derecho Animal del Colegio presentó a la Cámara de Diputados de la Provincia un proyecto de ley de Protección Integral de Animales No Humanos.

Mantuvimos una reunión con el Dr. Carlos Chiama, titular del Juzgado de Paz Barrial de la ciudad de Corrientes, que tuvo por objeto plantear las inquietudes de los matriculados en torno a la excesiva mora de esa repartición. Se avanzó en la Legislatura el pedido del Colegio para tratar el expediente que impulsa la transformación del actual Juzgado de Paz Barrial N°1 de la ciudad de Corrientes en Juzgado Civil, Comercial y de Ejecuciones de menor cuantía con la competencia y atribuciones establecidas en la Ley 5907.

Visitamos mas de 20 Juzgados entre la capital e interior, en ese marco de las recorridas por los Juzgados de la Primera Circunscripción que realiza el Colegio, para dialogar sobre la morosidad, el avance en la implementación de nuevas tecnologías y otros temas de interés, llegamos hasta los juzgados de Instrucción N° 2, el Juzgado de Primera Instancia de San Luis del Palmar, el Juzgado Civil y Comercial N°1; Juzgado Laboral N° 3, Juzgado Civil y Comercial N°12; entre otros.

Nos reunimos con el Secretario de Deportes de la Provincia, Jorge Terrile, con el objetivo de acordar acciones en conjunto, puesto que desde el Colegio se viene apostando fuertemente al deporte. Con la Nueva Comisión de Deportes del CPAPC, donde ya contamos con varios equipos representativos destacando que la mayoría son integrado por Abogadas.

Tras una solicitud realizada por la Justicia, destinamos veedores para tres allanamientos realizados en Estudios Jurídicos ubicados en la ciudad capital. En el Colegio destacamos que como institución debemos bregar para garantizar el debido proceso, resguardando las formas procesales y el cumplimiento de los protocolos de actuación, así como atender que no se vulneren los Estudios Jurídicos y que se les otorgue un buen trato a los profesionales del medio.

Nos reunimos con el Sindicato de Trabajadores Judiciales de Corrientes (SITRAJ) para escuchar las inquietudes y encontrar los puntos en común en los cuales ambas instituciones pueden colaborar para un mejor funcionamiento de la justicia.

El presidente del CPAPC en una de sus visitas a la Capital Federal en representación de CPAPC, se reunió con Ricardo Gil Lavedra, Presidente del Colegio Público de Abogados de Capital Federal y se abordó la importancia de mejorar la independencia y funcionamiento de la Justicia, además de otras se le planteo la necesidad de un acompañamiento para que los Juzgados Federales de Corrientes mejoren la atención y la necesidad de poder contar con más Jueces y cuestiones de trascendencia para el ejercicio de la profesión.

Mantuvimos un encuentro con la directora de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Corrientes, Dra. Belén Vergez para abordar cuestiones de interés para la institución. También se acordó trabajar en un convenio de práctica profesional para jóvenes abogados y, para este año, un ciclo de capacitaciones para el perfeccionamiento de los colegas en la materia.

Nos reunimos en varias oportunidades con el Colegio de Magistrados de la Provincia de Corrientes y acordamos trabajar mancomunadamente. En los encuentros se abordaron las problemáticas surgidas con la implementación de los nuevos Códigos Procesales y la puesta en marcha del sistema de digitalización, entre otros, se plantearon inquietudes del Colegio de Abogados con respecto a las demoras y la unificación de los criterios por fueros, cosa que coincidimos y nos encontramos trabajando en la materia.

Convenios: Firmamos una carta de intención con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), ratificando el compromiso de continuar con diversas actividades acordadas oportunamente. El objeto del acuerdo es trabajar de manera interdisciplinaria y coordinando acciones para un máximo aprovechamiento de los recursos humanos y materiales con los que cuentan ambas instituciones.

Mantuvimos un encuentro protocolar con el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), Dr. Mario Villegas en la que acordaron acciones entre ambas instituciones. Se abordaron distintas cuestiones como el auspicio del CPAPC en el dictado de diplomaturas, la firma de un convenio marco de colaboración conjunta, la posibilidad de que los colegiados puedan acceder a importantes descuentos en los aranceles de los posgrado y diplomaturas que realiza la Unne y establecer un canal directo con la Facultad de Derecho para que el Colegio sea parte importante del estudiante en su transformación a joven profesional.

Firmamos convenio marco de colaboración con la Universidad de la Cuenca del Plata, que permitirá a los abogados matriculados acceder a beneficios y descuentos para las Carreras de Posgrados: Maestría en teoría y técnica de Litigación Oral, Especialización en Tributación y Fiscalidad Internacional, Especialización en Derecho Civil y Comercial, Especialización en Derecho Procesal Constitucional,

Especialización en Magistratura y Gestión Judicial. Con la Dra. Abg. María Isabel Balmaceda, decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se gestionaron beneficios para los matriculados en cursos de posgrado, especializaciones, maestrías y la organización en conjunto de diplomatura.

Se acordó la firma de convenio de cooperación con el presidente del Centro de Estudios Corrientes, Rodolfo Cerdán. Además, se abordó la posibilidad de realizar de manera conjunta talleres sobre la Formulación de Proyectos y Fuentes de Financiamiento.

Firmamos un convenio de cooperación y colaboración con el Equipo Técnico "SOS NIÑEZ", que funciona en el marco del acuerdo firmado entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Sindicato de Amas de Casa.

Firmamos un convenio marco de colaboración y asistencia recíproca con la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

Se rubricó un convenio marco de colaboración entre el Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires. El mismo tiene por finalidad acordar un marco institucional entre las partes que facilite, entre otros aspectos e intereses comunes.

Firmamos un convenio de cooperación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Corrientes para llevar a cabo actividades de cooperación, complementación e intercambio académico y científico. Las actividades a desarrollar serán capacitaciones y estudios y proyectos de investigación en temas de interés común.

Rubricamos dos convenios marco de colaboración y asistencia recíproca con representantes de Librería Editorial Contexto y Fundación Formarte para la actualización y perfeccionamiento profesional y publicación de libros.

Hicimos lo propio con la Fundación Prometeo para la realización de actividades en conjunto, charlar, conferencias y talleres.

Firmamos convenio con la Fundación Americana Interdisciplinaria para la realización de un nuevo curso de formación básica en Mediación.

Nos reunimos con gerentes del Banco de Corrientes para abordar distintas cuestiones de interés para los matriculados. En la oportunidad se firmó un convenio de créditos a tasa preferencial para abogados con tasa fija el primer año del 35% y se analizaron temas como el acceso a créditos bancarios para abogados recién recibidos, paquetes preferenciales, prioridad en el pago presencial por ventanilla, consulta de saldos vía Home Banking, entre otros.

Nos reunimos con gerentes del Banco Macro para gestionar créditos para los profesionales, una línea de crédito especial para Jóvenes Abogados y más beneficios para nuestros matriculados.

Suscribimos un convenio con el Banco de Sangre Central "Dr. Luciano Pisarello", mediante el cual se realizarán una serie de acciones en el marco de la campaña nacional "Empresas e Instituciones amigas de la donación de sangre". Además, se realizó en el Colegio una exitosa campaña de donación de sangre.

Firmamos convenio con la Facultad de Humanidades De la UNNE, para poder brindar otra cohorte de la complementación del título de Abogado y Universitarios en "PROFESORADO UNIVERSITARIO".

Además, firmamos más de 40 de convenios para que los matriculados obtengan importantes descuentos y otros beneficios en productos y servicios en distintos comercios y entidades de la ciudad. Esta también gracias a la Nueva Comisión de Benéficos del CPAPC, un grupo de colegas que se puso a trabajar para que los demás podamos tener más provecho por ser miembros de CPAPC.- Resaltamos los convenios en materia de salud, FAMI Salud, Farmalife, OMINT, Galeno, Sancor, PBS, Cirugía Avenida, entre otros.

Formación Académica: siendo un año de muchos cambios en la legislación local, nos trazamos como meta la de poder brindar la mayor cantidad de capacitaciones de excelencia que podamos a través de las distintas comisiones en institutos, con profesionales del medio local y nacional. Realizamos capacitaciones de excelencia con más de 10 cursos dictados en el año; múltiples conferencias, Diplomaturas, Profesorado Universitario, Mediación, Gestoría del Automotor y cerramos el año, con el Congreso de Jóvenes Abogados. Formamos más de 2000 asistentes en 2022.

Impulsamos un Concurso de Monografías a 50 años de la primera Cumbre de la Tierra de Estocolmo. El cual fue declarado de interés por el Concejo Deliberante de la ciudad de Corrientes junto al Curso de Entrenamiento y Práctica Profesional; el curso de Actualización en Derecho Procesal de Familia, Niñez y Adolescencia y el curso En Proceso Monitorio, Medidas Cautelares, Proceso Abreviado.

Más participación: Por Primera vez en la Historia del Colegio de Abogados, se logró reunir a todas las Comisiones e institutos que componen el CPAPC, más de 100 profesionales comprometidos con la Colegiación Pública, para compartir de manera presencial y virtual, informes de tareas ante los colegas: Comisión de Jóvenes y Noveles; Consultorio Jurídico Gratuito; Comisión de Beneficio; Comisión de

Defensa de la Defensa; Instituto de Derecho del Consumidor; Instituto de Derecho Protección Animal; Instituto de Derecho Penal y Procesal Penal; Instituto de Litigación Oral Penal; Instituto de Derecho Tributario; Instituto de Derecho de Familia Niños y Adolescencia; Instituto de Derecho Ambiental; Instituto de Derecho Agrario; Instituto de Derecho de la Discapacidad; Instituto de Derecho Administrativo; Instituto de Derecho de Historia; Comisión de Deporte; Instituto de Derecho Laboral y de Prevención Social. En este punto hay que destacar el trabajo de la Comisión de Jóvenes y Noveles Abogados, que es el motor de CPAPC, donde se están formando los nuevos dirigentes que nos van a suceder trabajando incansablemente en pos de los matriculados.

Participamos de la firma del Pacto Correntino para el Crecimiento y el Desarrollo Social en el acto que realizó en Casa de Gobierno y estuvo encabezado por el gobernador de la Provincia, Dr. Gustavo Valdés. Este pacto genera acuerdos transversales para establecer nuevas políticas públicas estratégicas con proyección al 2030, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU Argentina.

Por invitación del vicegobernador de Corrientes, Dr. Pedro Brillard Pocard, participamos de una mesa de diálogo e intercambio junto a representantes de las Naciones Unidas, en el marco del P.N.U.D. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y las recomendaciones e implementaciones del ODS 16 de la ONU.

Nuestro Colegio fue designado sede del XXIII Congreso de la Comisión Nacional de la Abogacía Joven. La actividad estuvo organizada por la Comisión Nacional de la Abogacía Joven de F.A.C.A., y coordinado por el Colegio Público de Abogados de la 1ª Circunscripción - Corrientes y la Comisión Jóvenes y Noveles Abogados CPAPC -. Contó con destacadísimos disertantes.

El libro Cuestiones de Tributación Local fue presentado en las XIII Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano en Pazo de Mariñan, A Coruña, España. Se trata de una publicación financiada por el Colegio Público de Abogados de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Corrientes, escrito por el Instituto de Derecho Tributario del Colegio y publicado por la Editorial Contexto.

Además, lanzamos una campaña para ayudar en la lucha contra los incendios que se registraron durante enero y febrero del año pasado en la provincia.

Impulsamos la VI Campaña Solidaria de recolección de abrigos, organizado por el Consultorio Jurídico de nuestro Colegio para entregado a entidades de bien público y refugio del Padre Pini.

El Colegio de Abogados distinguió al Fiscal General, doctor César Sotelo, máxima autoridad del Ministerio Público, en la apertura de la charla "Nuevo Código Procesal Penal".

Rendimos homenaje premiamos y agasajamos a los abogados en su día y entregaron distinciones por 25 y 50 años de profesión.

En el Día Internacional de la Mujer entregamos distinciones a tres destacadas doctoras: Graciela Manzóllilo de Ricer, Clara Olga Zvedeñiuk y Pura Cristina Gauna.

Se realizaron dos elecciones en CPAPC. En la primera, los matriculados eligieron a sus dos representantes para completar el Consejo de la Magistratura de la Nación, el órgano encargado de la selección y acusación de jueces y de la administración del Poder Judicial de la Nación. En la segunda, la composición del Consejo de la Magistratura Nacional.

La Comisión de Jóvenes Abogados Impulso un Programa Radial para difundir todas la actividades de CPAPC y para que las demás comisiones e institutos puedan expresar su trabajos y proyectos.

Luego de dos años de no tener la tradicional fiesta del Día del Abogado en el 2022 volvimos a celebrar juntos nuestro día, sumado un gran número de actividades que realizamos en la semana del Abogado, como la Fiesta de Jóvenes Abogado en un conocido lugar bailable de la ciudad, los 25 y 50 años de ejercicio profesional, juramentos, actos con la Cuenca del Plata que este año nos toco ser anfitriones en nuestro Mural del Alberdi, otro hechos histórico destacable contando con la presencia de la banda de música de la policía de corrientes.

Tomamos Juramentos a más de 200 Noveles Abogados dándoles la bienvenida agasajándolos en el acto de puesta en ejercicio de la profesión.

En la faz económica tuvimos que actualizar después de 3 años el aporte por juicio y cuota anual de colegiación, atento a la inflación que golpea a todo el país, en el cual el Colegio no es extraño, con esto pudimos tener una administración ordenada.

Pudimos refaccionar la sede central del CPAPC, pintamos todo el colegio, recuperamos espacios readaptándolos dándole funcionalidad en el primer piso de la sede central, refaccionamos y habilitamos la sala de reuniones de Comisiones e Institutos y Consultorio Jurídico, refaccionamos y habilitamos la oficina del Consejo Superior de Abogados, reparamos las instalaciones eléctricas en el Salón auditorio cambiando todas las luces por plafones led, adquirimos 2 aires acondicionados para el salón auditorio,

compramos nuevo mobiliario para la oficina de Jóvenes Abogados, reparamos y adquirimos nuevas impresoras para la sub sede. Con el avance de la tecnología y la necesidad de que el colegio de abogados pueda brindar los cursos por transmisión on line, se adquirieron nuevos equipos notebook, cámara, trípode, cables, micrófonos, para la transmisiones en vivo y grabaciones de los cursos talleres conferencias que también son subidos a nuestro canal de YouTube para que los que no pudieron asistir tengan como material de Estudio, y seguimos invirtiendo en reparar y refaccionar la sede central para el usufructo de todos nuestros colegiados.

Participamos activamente de la Federación Argentina de Colegio de Abogados FACA, entre otras reuniones de la Asamblea anual.-

Cumplimos 1 año de Gestión y queremos compartir los logros alcanzados en este 2022. Firmamos convenios de Colaboración con otras instituciones prestigiosas, también más de 40 de convenios de beneficios con empresas del medio local y nos reunimos con más de 20 Juzgados de la primera circunscripción y Colegios Profesionales. Brindamos más capacitaciones de excelencia, más de 10 cursos dictados en el año; múltiples conferencias, Diplomaturas, Profesorado Universitario, Mediación, Gestoría del Automotor. Formamos más de 2000 asistentes en 2022. Cumplimos con nuestros matriculados: Defendimos el ejercicio Profesional, las incumbencias de la Abogacía y logramos muchas metas propuestas al principio de la gestión. Reuniones constructivas: Con el Superior Tribunal de Justicia Ministerio Público, Gobierno, Municipios, Universidades y Colegios Profesionales. Escucha activa a nuestros colegas: Los integrantes del Colegio desde sus distintas Comisiones e Institutos están a disposición de los matriculados para responder y evacuar sus necesidades. Y mucho más. Continuaremos trabajando para superarnos y seguir creciendo este 2023.

-Invitamos a todos los Colegas a sumarse al Colegio a tener un Colegio en Accion, de puertas abiertas, de escucha activa de los problemas buscando entre todos la mejor solución.-

Dr. José Pedro Coteló
Presidente del CPAPC